



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su beneplácito por el lanzamiento de la Diplomatura en Gestión del Cambio Climático y Sostenibilidad Territorial, del Instituto de Gestión Pública de la Universidad Champagnat, Provincia de Mendoza.

Dip. Adolfo Bermejo
Maipú – Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El objetivo del presente proyecto de declaración es expresar el beneplácito por el lanzamiento de la *Diplomatura en Gestión del Cambio Climático y Sostenibilidad Territorial*, impulsada por el Instituto de Gestión Pública de la Universidad Champagnat, en la Provincia de Mendoza.

El plan de estudios de esta diplomatura está compuesto por cinco módulos:

1. Ambiente y cambio climático.
2. Planificación territorial y gestión de los recursos.
3. Herramientas de monitoreo, control y gestión ambiental.
4. Responsabilidad ambiental empresarial.
5. Introducción a las finanzas sostenibles.

La diplomatura tiene una carga horaria de 136 horas reloj y se dicta bajo modalidad virtual. Está dirigida a ciudadanas y ciudadanos que desempeñan funciones públicas (estatales y no estatales), privadas y/o académicas vinculadas a la temática, con el objetivo de mejorar y actualizar sus capacidades profesionales y laborales. Su finalidad es formar y empoderar a la ciudadanía frente al cambio climático, brindando competencias y herramientas para analizar, petitionar, diseñar, implementar y evaluar políticas, planes, programas, proyectos y estrategias multiescalares que promuevan un desarrollo sostenible, inclusivo e innovador, adaptado a las características y necesidades de los territorios.

Además, la formación se complementará con charlas especiales sobre experiencias en gestión, a cargo de distintos municipios, abordando temas como gestión de residuos, reciclaje, economía circular, ordenamiento territorial, planificación de empresas sostenibles y, a nivel provincial, aspectos relacionados con residuos, producción de energía, minería sustentable y actualizaciones del plan de ordenamiento territorial.

La Decana del Instituto de Gestión Pública, Fernanda Bernabé, destacó el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno —local, provincial y nacional—, orientado a la capacitación de personal, equipos profesionales y, en especial, funcionarios

de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asimismo, se resaltó la inclusión del sector privado (empresarios de diversas áreas) y de las organizaciones civiles como actores clave en la construcción de políticas públicas ambientales y sostenibles.

El acto de lanzamiento de la diplomatura contó con la presencia de la ministra de Energía y Ambiente de Mendoza, Jimena Latorre, referentes municipales de la región de Cuyo, el cuerpo docente y autoridades universitarias.

La sostenibilidad y el cambio climático son temas cruciales, transversales e interdisciplinarios que demandan la colaboración de todos los actores y sectores locales, en pos de establecer consensos y criterios claros para abordar estos desafíos. En el contexto de la transición hacia un paradigma basado en la ciencia, la disciplina y el compromiso con los objetivos ambientales internacionales, América Latina y el Caribe —responsables del 8% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI)— enfrentan una vulnerabilidad creciente. La falta de flujos financieros de cooperación nacional e internacional exige la generación de una masa crítica local capaz de comprender el escenario crítico, comprometerse e influir en la toma de decisiones para diseñar e implementar políticas públicas y fomentar la responsabilidad social empresarial.

En este sentido, la diplomatura aborda los niveles de análisis local, nacional e internacional, estudiando las causas del cambio climático y generando escenarios y alternativas para soluciones concretas, como políticas públicas e iniciativas ciudadanas, adaptadas al territorio.

Por lo expuesto, y considerando que generar espacios educativos especializados en materia ambiental debe ser promovido desde esta Honorable Cámara de Diputados, solicitamos a nuestros pares legislativos que acompañen el presente proyecto de declaración.

Dip. Adolfo Bermejo
Maipú – Mendoza